

de esta especie que estava fuera de las fronteras  
y de donde parece se surtiran los Escudos segun  
manifiesto el Encargado de aquel, Y entendido  
p. esta Ciudad acordó quedar en su inteligencia

El Sr. D. Juan de Argote Comisario de Abas  
de Abasco

de Abasco dio cuenta a esta Ciudad q. p. el Sr. D. Juan de Argote  
le havia presentado p. la fianza

de el Sr. Jason los titulos de pertenencia de  
una casa de morada que por el nombre de

la calle arriba de S. Fran. y Manuela de  
S. Gineit con dos puertas que la una cae a

esta Plaza, y la otra a la calle de S. Pedro  
que se estava barbuada en treinta, y seis mil

novecientos noventa y dos rs. da que por  
su parte aprueba y no enmendó ni enmendó

en su admision, Y entendido por esta Ciudad  
acuerda admitir esta fianza, y desde luego se

proceda a el otorgamiento de la correspondiente  
Escritura

Fianza p. la Ciudad de Abasco  
El Sr. D. Juan de Argote Comisario de Abasco  
de Abasco dio cuenta a esta Ciudad q. por el

